

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Miércoles 15 de Abril de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.265
<p><b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.</b></p> <p><b>VIA DESCENDENTE.</b></p> <p>Leon, salida, 11,10 mañana                  Busdongo: 1,19 tarde.                  Pajares: 1,53 tarde.                  Navidillo: 2,28 tarde.                  Linares: 3,20 tarde.                  Malvedo: 3,40 tarde.                  Puente los Fierros: 4,11 tarde.                  Campomanes: 4,26 tarde.                  Pola de Lena: 6,15 m. 4,45 y 5,10 t.                  Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t.                  Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t.                  Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t.                  Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t.                  Segades: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t.                  Oviedo: 8,51 m. 6,03 y 7,40 t.                  Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n.                  Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n.                  Serin: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n.                  Verina: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.</p>		<p><b>VIA ASCENDENTE.</b></p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.                  Verina: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.                  Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.                  Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.                  Lugones: 8,30 y 10,33 m. y 6,30 t.                  Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.                  Segades: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t.                  Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.                  Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche.                  Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,31 n.                  Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.                  Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.                  Campomanes: 12,41 t.                  Puente de los Fierros: 1,02 t.                  Malvedo: 1,33 t.                  Linares: 2 t. 2,49 t.                  Navidillo: 2,49 t.                  Pajares: 3,34 tarde.                  Busdongo: 4,10 tarde.                  Leon, llegada, 5,55 tarde</p>	<p><b>TRUBIA.</b></p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche.                  San Claudio: 11,27 mañana y 8,08 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde.                  San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p>	

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

## PIDAN EL CHOCOLATE A BRAZO DE LA OVETENSE

y se convencerán con su uso de que no solo no hay otro que le iguale, sino que es el único remedio PARA CONSERVAR LA SALUD. Los pedidos á Julio de la Vallina, Gijón. Depósito en Oviedo: Confitería de don Ramon Fernandez, Rua, 6.

## VENTA DE UNA CASA.

Se vende la señalada con el número 4, de nueva construcción, sita en la calle de San Antonio de esta ciudad. El que desee enterarse de las condiciones de la venta, puede dirigirse á D. Antonio Ureña, que vive calle de la Tahona, núm. 12. 8-1

## El Carbayon. Cosas de Asturias. LA DANZA PRIMA.

La danza prima que se baila en toda la provincia de Asturias, es de origen tan remoto, que nadie, hasta la fecha, ha podido determinar la época en que tuvo principio. Quién la equipara á los bailes de los antiguos griegos, quién á las danzas de los romanos, y quién, finalmente, de los reyes godos.

Cuantas reflexiones pudieran hacerse respecto al particular, no pasarían de ser conjeturas más ó menos aventuradas; pero que el hecho de formarlas, demuestra claramente lo que dejamos indicado, que su origen se remonta, por lo menos, al de la monarquía española. Esta es la razón por qué se

hace difícil determinar de un modo absoluto, si la danza de los actuales astures conserva hoy el mismo aire, el mismo carácter, los mismos pasos que en sus primeros tiempos. Sin embargo, tomando en consideración la lentitud del compás que se observa en el canto denominado *Magdalena* con que se acompaña, la sencillez y sabor primitivo que en éste se nota, y el aserto de los ancianos del país, que siempre conocieron este baile en la forma que tiene en el día, puede creerse que, si no es el mismo, por lo menos se aproxima á lo que pudo haber sido.

El ilustrado escritor D. José Amador de los Rios, en su *Historia de la literatura española*, tomo II, pág. 264, dice: que el docto obispo de Sevilla, San Isidoro, observaba, estableciendo la diferencia que existe entre *corus* y *chorea*. «*Chorus est multitudo in sacris collectus, dictu chorus quod initio ni modum coronae circa aras staren é ita psallerent... Nam chorca ludricum cantinelae vel saltationes dasium sunt.*» (Ethymol. libro IV, cap. XVIII de officis.) Digno es de consignarse que esta manera de *saltaciones* guarda estrecha analogía con la renombrada *danza prima* de los asturianos, cuyo origen, en sentir de respetables anticuarios, se remonta á las mas antiguas edades. Acompañada del canto que interrumpe á menudo el grito tan peregrino como característico *ijujú*, prolongado hasta perderse en los ecos de la montaña, revela sin duda en su pausado y sencillo *contrapas* grande antigüedad y cierto aire bélico; siendo reputada como el habitual ensayo de una falange indestructible, muy conforme con la mane-

ra de pelear de los pueblos primitivos. Este sello especial ha dado ocasión á que se busque su origen en la antigüedad céltica, de que hemos reconocido en Asturias notables monumentos; pero si como hemos dicho ya, no es posible llegar á una demostración histórica en este punto, reducido el procedimiento de la *danza prima* á formar los hombres un círculo, cogiendo en la mano diestra su propia *pértiga* ó garrote, y asiendo con la siniestra el del compañero, y ejecutando así baile y canto, es evidente que guarda íntima relación con la *chorca* descrita por San Isidoro, si ya no es enteramente la misma.»

El erudito y respetable anticuario D. Elias Tuñon, que ilustra en muy doctas *Memorias* las antigüedades asturianas, cree también que esta danza es originaria de los pueblos celtas, sobreviviendo á la dominación romana y á la invasión visigoda. Y en el tomo I, página 174 de la *Historia de la música española* de D. Mariano Soriano Fuertes, leemos que «La danza prima es un recuerdo de los antiguos bailes líricos de los romanos. Según un sabio escritor, natural del principado astur, este baile se llamó así, por haber sido el primero que se ejecutó por los españoles despues de recibido el Evangelio.»

Consignada la opinión de los ilustrados escritores que hemos citado y la nuestra propia respecto al origen de esta danza, pasemos á describir la manera de bailarse.

En el tomo II del *Romancero* de Durán, leemos que «antiguamente se bailaba en dos coros, el uno cerrado de hombres solos y otro abierto de mujeres, y todos cantan

al propio tiempo bellísimos romances tradicionales castellanos, siempre inéditos en su mayor parte, siendo de notar que no haya sobrevivido en estos cantos asturianos el dialecto nativo de la montaña.

Cuando el asonante del romance que se canta es en *la* se termina siempre con el obligado estribillo de

Válgame Santa Maria,  
La bendita Magdalena,

Y cuando concluye en la

Nuestra Señora me valga,  
Válgame Santa Maria.

Posteriormente estos bellos y tradicionales romances han sido reemplazados por otros desmañados y groseros, que relatan patibularias aventuras, ó por insulsas coplas, comunes á todas las provincias de España.»

La danza prima no se baila del mismo modo en los diversos concejos de la provincia de Oviedo. En unos puntos, las mujeres bailan independientemente de los hombres, y por lo general, á un paso mas vivo; en otros bailan intercaladas las personas de ambos sexos, como sucede hoy en la *Magdalena*, llevando un compás mas lento, única diferencia que se nota en estas danzas, pues todas convienen en formar una rueda y en el movimiento de los pies, que es el mismo en todas ellas.

(Se concluirá.)

## Desde Alemania.

Sr. Director de EL CARBAYON.  
Mülheim á Rhein 7 Abril de 1885.  
Mi estimado amigo: Quizá te sorprenda

siempre el por qué. Se ama porque se ama. El te ama, ó mas bien te adora, pues es un culto el que te riende.

El corazón de Pola latió con violencia, á pesar de sus esfuerzos por conservar un continente digno y severo.

—Esto es bueno! repitió por segunda vez Melisa. Tú no le amas pues!  
Y sus ojos burlones se fijaban en los de Pola.

—Si la amaras, prosiguió la joven, á pesar de tu aparente orgullo, te hubieras arrojado á mis brazos. Qué quieres? Me he engañado! Conven conmigo en que no es extraño que así haya sido. Cada vez que venia aquí, tu primera pregunta era para Gaetano; hoy mismo...

Pola le alargó la mano, y pronunció lentamente:

—No te burlés de esto!  
—Enhorabuena! exclamó Melisa. Al fin nos entendemos! Entonces no he cometido tan gran torpeza, confesándole francamente que le amabas

—Desgraciada! Has hecho eso?  
—No del todo, replicó la joven, bajando sus grandes y maliciosos ojos. No te enfades. Puedes suponer que no habré ido á contarte nuestros secretos. Qué hubiera pensado de nosotras, si hubiera sabido el tiempo que malgastamos todas las mañanas en ocuparnos de

60 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## EL MARIDO EMBALSAMADO

recida á la tuya sobre todo, no sospoecharia de ella fácilmente.

Las lágrimas corrían abundantes por las rosadas mejillas de Pola.

—Eres buena y te amo, murmuró rozando con sus labios la frente de su compañera. Todo mi corazón es de mi madre. Si perdiera mi fé en ella, moriría.

—Y por qué perderías la fé en tu madre? exclamó la joven Melisa con acento irritado.

Pola permanecía callada. Sus lágrimas se habían secado. Sus mejillas y sus párpados estaban encendidos.

—Es verdad, dijo con voz alterada. Tienes razón. (iertas cosas son imposibles.

Después, impulsada por un arranque irresistible, se arrojó en los brazos de Melisa, á la cual estrechó convulsivamente contra su corazón, diciendo:

—Si tú supieses!...  
—Si yo supiese el qué? preguntó la joven viendo que Pola se detenía.

Los ojos de la señorita de Pardaillan despedían un brillo febril.

—Si supieses cuanto amo á mi madre! prosiguió con desesperado acento.

—La amas mucho, lo creo, dijo Melisa. Jamás la amarás todo cuanto se merece. Pero abrigas una duda, añadió, penetrando con su indagadora mirada hasta el fondo de la conciencia de Pola. Abrigas un secreto. Guárdale en tu seno si él acusa á tu madre. No quiero saberlo. Tú misma lo has dicho: hay cosas imposibles. Yo sé una, la mas imposible de todas, y es que la buena condesa ha hecho mal.

Pola se irguió con altivez al oír estas palabras.

—Mal mi madre! repitió.

—Esto está bueno! exclamó Melisa haciendo un brusco ademán con su graciosa cabeza. Quizás no sea yo bastante noble para comprenderte, alma mia; pero si me presentas una charada para que la descifre, te declaro que no tengo tiempo de hacerlo. Es preciso darnos prisa. Mi padre aguarda, y tal vez me busque. Quién sabe cuando podré verte á ver? Te he dicho cuanto tenia que decirte; solo me falta cumplir mi promesa y explicarte el por qué te lo he dicho.

Pola prestó mas atención.  
—En primer lugar, dime, prosiguió

Melisa con acento sério: ¿amas al caballero Gaetano?

—Por qué me hace esa pregunta? dijo Pola.

—Porque, replicó con tono resuelto Melisa, es preciso amar á un hombre, para pedirle su tiempo, su reposo, su seguridad, quizás su vida.

—A la verdad, yo no pediré nada de eso al caballero Gaetano, respondió Pola.

—Te engañas, querida mia. Tal vez alguien se lo haya pedido ya en nombre tuyo.

—Quién se ha atrevido á hacerlo?

—Oh! Una persona que no es tímida y que á todo se atreve.

—Eres tú acaso?

—Yo misma.

—Habrás cometido alguna imprudencia?

—Júzgalo tú. El caballero te ama de lo mas profundo de su alma. Si, Dios mio! Sin haberte hablado jamás. Tan solo por haber visto alguna vez tu rostro, cuando la brisa levantaba tu velo al cabalgar en los bosques de Pardaillan. Por haberte seguido á la distancia de tu viaje, por... á fé mia! no sé por qué! Los romances de caballería están llenos de aventuras de esta especie, y empiezo á creer que no son tan impostores como se dice. Para estas cosas falta



derá recibir esta carta mía desde orillas del Rin, y así debo empezar por decirte que no he venido á Alemania á guisa de turista, sino con una comision para estudiar la fabricacion del alambre.

El desempeño de este cargo me obliga á permanecer casi de continuo donde se estira y galvaniza dicho alambre; pero en estos dias de Pascua, tambien aqui de descanso, he podido tomar un poco el aire del país, y voy á comunicarte algo de lo que he visto aunque sea á la ligera, puesto que el dichoso alambre me reclama otra vez.

Ante todo es necesario que sepas que la ciudad de Mülheim donde residy que es un importante centro fabril, se estienda por la márgen derecha del Rin casi enfrente de la histórica Colonia. Para salvar la legua corta que media entre las dos ciudades hay ferro-carril y tranvia, sin contar unos vaporcitos muy cuco que continuamente van y vienen de una á otra orilla. Embarcándose en uno de ellos se llega en cosa de media hora á los muelles de Colonia, y lo primero que allí llama la atencion es el colosal puente de unos 500 metros de largo que une á Colonia con Deutz y á cuyas dos cabeceras hay dos magníficas estatuas ecuestres de bronce. Dejando este puente á la izquierda, se entra en la ciudad por una sencilla puerta coronada por dos águilas de bronce, y al doblar á los pocos pasos el arco de un viaducto se encuentra uno de pronto ante la famosa Catedral orgullo de Alemania y en cuya terminacion tanto interés han tomado ultimamente protestantes y católicos.

La antigua Basílica de Colonia, terminada en el año 873 de nuestra era, fué completamente destruida por un gran incendio en el 1248. Salvadas del fuego las reliquias de los Tres Reyes Magos y para dar digno asilo á tan venerables restos, el 15 de Agosto del mismo año 1248 se puso por el Arzobispo Engelberto la primera piedra del soberbio templo actual. Las continuas disensiones entre los arzobispos y los ciudadanos de Colonia hicieron que las obras caminasen con escasa lentitud, pero en 1322 se terminó y consagró el Coro Alto donde se depositaron las reliquias de los Tres Reyes. Aún se disputa sobre el arquitecto á quien pertenecen los planos: hay quien los atribuye al mismo Alberto Magno; pero parece probado que la gloria de haberlos concebido corresponde al arquitecto Gerardo de Rile. En 1447 las obras habian avanzado lo suficiente para colgar las campanas de las torres. Sobre una de estas se colocó una grua para continuar elevando las piedras y los materiales; pero desde entonces las obras se paralizaron casi por completo, y esta grua, que llegó á hacerse célebre, permaneció ociosa sobre la torre durante la friolera de 430 años, llegando á ser el emblema de la ciudad de Colonia. Por fin en 1868 se hizo desaparecer la famosísima grua para poder continuar las obras de la torre, y lo que no pudo hacer la piedad de los antiguos tiempos, ha venido á hacerlo en los presentes el sentimiento artístico y el orgullo del pueblo alemán, consiguiéndose dejar el grandioso templo completamente terminado en 1872.

He tomado las anteriores curiosas noticias de una pequeña guia escrita en mal francés que se vende por aqui. Como esta misma guia lo dice, la Catedral tiene la forma de cruz latina, formando cinco naves el brazo mas largo y tres naves el brazo mas corto de la cruz. La fachada principal con las dos grandiosas torres mira al Occidente y tiene 61 metros de anchura: las torres se elevan desde el suelo hasta las flores góticas que terminan á 150 metros de altura. En cuanto al magnífico aspecto de la misma fachada me ahorra toda descripcion la vista fotográfica que te remito adjunta. En cuanto al interior del templo su disposicion difiere bastante de la que estamos acostumbrados á ver en nuestras Catedrales góticas: la gran nave central, de casi doble altura que las laterales, elegantísima, imponente y atrevida, se estiende sin interrupcion alguna desde la entrada hasta las ventanas del ábside; es decir que no hay tras-coro ni hay retablo como en nuestras Catedrales, sino que todo ofrece una perspectiva continua; pero lo que aqui se gana en grandiosidad, se pierde necesariamente en variedad, y el espectador se encuentra (hablando por mí) atónito, pero frio. Nada hay aqui como la puerta sacramental, como el maravilloso crucero, como la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos: el altar mayor se compone simplemente de una cruz y en cuanto á capillas no creo que merezcan este nombre unos mezuquinos retablos colocados en los huecos de las ventanas del ábside: en fin, y para terminar, aqui parece todo subordinado á la unidad grandiosa de las líneas; pero el español, acostumbrado á encontrar en cada Catedral un riquísimo museo del arte cristiano, se queda al penetrar en esta (y para servirme de una expresion vulgar) como si le hubieran echado un jarro de agua fria.

Existen en Colonia otros monumen-

tos religiosos y civiles de gran mérito como las iglesias de Santa Ursula, Santa Maria y San Gereon, la casa consistorial, cuyo trozo mas bello es del tiempo en que dominaban aqui los españoles, el monumento á Federico, Guillermo, las estatuas de Moltke y de Bismark y otras; pero son cosas que apenas he entrevisto y que seguramente no podré contemplar con detenimiento, puesto que no he venido á ello, sino á estar encerrado en una fábrica, entre el ruido atronador de las máquinas y el humo: tampoco podré visitar las orillas del Rin rio arriba, que es hácia donde se encuentran las mas bellas perspectivas, pues para el dia 21 he de estar en Madrid de regreso; de todos modos no me quejaré de un viaje que me ha proporcionado ver muchas cosas interesantes y nuevas en costumbres, paisajes y edificios.

Tu afmo. amigo,

P.

## Seccion provincial.

Ha solicitado la vuelta al servicio del Estado, por ingreso en el cuerpo á que pertenece, el distinguido ingeniero jefe de primera clase D. Salustio G. Regueral.

El periódico madrileño *La Epoca*, por indicacion de su corresponsal en Oviedo, que es un estimable amigo nuestro, abre en sus columnas una suscripcion á favor de las familias de Candás, que quedaron sin amparo.

Damos las gracias al colega.

A la subasta de las obras de reparacion y conservacion en las carreteras provinciales de Langreo á Gijon y de los Campos á Trubia, se presentó un solo postor, aun cuando se habian consignado mas de treinta depósitos.

El Presidente y el Secretario del «Centro de Asturianos» de Montevideo han pasado una atenta carta á distinguidos asturianos residentes en Madrid y Asturias, pidiéndoles el retrato, con el fin de formar una galeria de asturianos ilustres.

Dicha peticion ha sido recomendada, y se espera sea atendida, con lo cual el «Centro» contará muy en breve con los retratos de los señores Conde de Toreno, D. Lorenzo Nicolás Quintana, D. José Posada Herrera, D. Acisclo F. Vallin, D. Ramon de Campoamor, Fr. Zeferino Gonzalez, D. Manuel Pedregal, D. Rafael Maria de Labra y algun otro.

Además, sabemos se gestiona para obtener copias de los retratos de Pelayo, Jovellanos, Uria, Marcenado, Campoamenes, Tirso de Avilés, Posada y Argüelles.

El reo Luis Fernandez Sierra y Garcia, autor del homicidio perpetrado en la persona de Angel Menendez y Fernandez, vecino de Sobrerriva, Salas, ha sido sentenciado por la audiencia de Tineo á la pena de 15 años de reclusion temporal, inhabilitacion absoluta de la misma clase en toda su extension, indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del Angel Menendez y pago de las costas procesales no declaradas de oficio.

Para la renovacion de la Junta de Sanidad del concejo de Mieres, han sido propuestos en terna los señores siguientes:

Presidente: El Sr. Alcalde.  
Vocales.—Como profesor de Medicina, D. Nicanor Muñoz Prada.  
Idem de Farmacia, D. José Rio Fernandez de la Granda.  
Veterinario, D. Felipe Alvarez Alonso.  
Como vecinos, D. Gaspar Garcia Campomanes, D. José Diaz Faes y D. Modesto Fernandez Pello.  
Suplentes.—Como profesor de Medicina, D. Evaristo Miranda.  
Veterinario, D. Juan Molledo.  
Como vecinos, Don José Menendez Garcia, D. Francisco Fernandez, y don José Baragaño

En el Gobierno civil se ha recibido traslado del siguiente Real decreto:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la villa de Mieres, por el aumento de su poblacion, progreso de su agricultura, y su constante adhesion á la Monarquía constitucional

Vengo en conceder á su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustrísima.

Dado en Palacio á 10 de Marzo de 1885.—Alfonso.

—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero Robledo.»

En el pueblo de Pravia, concejo de Pravia, se ha cometido un homicidio en la persona de D. José Busto.

La guardia civil del puesto de Pravia logró capturar al presunto autor de este crimen Carlos Lopez (a) Mangel, que se supone lo haya llevado á cabo con un palo de escoba, que tambien le fué re-

cogido y entregado al Sr. Juez de instrucción de dicho partido.

Tambien la guardia civil del puesto de la Felguera participa que en la carretera que desde dicho punto conduce á Gijon, en el kilómetro primero y entre las casas del pueblo de Vega, se encontró un hombre muerto, que resultó ser Sebastian Antuña, vecino de Baeces, concejo de Langreo, habiéndole sin duda producido la muerte tres grandes heridas que tenia en la cabeza.

El juez municipal de dicho concejo de Langreo se personó en el sitio de la ocurrencia, sin que de las gestiones practicadas hasta la fecha se haya obtenido indicio alguno de quienes pudieran haber sido los autores del hecho.

Durante el mes de Marzo último han entrado en el puerto de Rivadesella 5 embarcaciones, y han sido despachadas cuatro.

A las 12 de la mañana del dia 5 de Mayo tendrá lugar ante la Superintendencia de las minas de azogue de Almaden y simultáneamente en las delegaciones de Hacienda de Córdoba y Oviedo, la primera licitacion pública para contratar el suministro de combustible mineral para el servicio de las minas de Almaden, correspondiente al año económico de 1885-86, bajo el tipo máximo de 35 pesetas por ca la tonelada métrica de dicho combustible.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda dos libramientos expedidos á favor de D. Casimiro Velasco, importantes 12 669 pesetas 33 céntimos.

Los Sres. Ministro de la Gobernacion y Moret han dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia, Presidente de la Junta provincial informadora sobre el estado actual de la clase obrera, los siguientes telegramas:

«Madrid, 13.

Se ha recibido en este Ministerio la Memoria y documentos relativos á la informacion obrera en la provincia de su digno cargo.

Doy á V. S. y á los dignísimos individuos de esa comision provincial informadora, las mas expresivas gracias por el celo é ilustracion con que han llevado á feliz término tan importante servicio.»

«Madrid, 13.

La Comision central de reformas sociales que presido, ha recibido con el mayor aprecio la Memoria y demas datos referentes á la informacion obrera de esa provincia de su digno cargo. En nombre de la misma y señaladamente en el mio propio, doy á V. S. y á los dignísimos individuos de la comision informadora de esa provincia, las mas rendidas gracias, por la inteligencia y patriotismo con que han llevado á cabo tan útil servicio.—Moret.»

A consecuencia de una protesta de varios electores del concejo de Grado, se ha dejado sin efecto el nuevo proyecto de division acordado por aquel ayuntamiento.

Se nos dice de Vega de Rivadeo, que allí se cuida muy poco de la salud pública.

Se celebraron funerales á cuerpo presente, y se condujo el cadáver al cementerio al descubierto.

Las reses que se sacrifican para el consumo suelen no estar en buen estado de salud, y las carnes se expenden aún en caliente.

Esto bien pudiera evitarlo la Junta de Sanidad, pero no ha sido convocada hace ya mucho tiempo.

El señor Gobernador puede hacer mucho en este asunto.

## DIPUTACION PROVINCIAL

DE OVIEDO.

Sesion del dia 14 de Abril de 1885.

Presidencia del Sr. Cabanilles.

Dió principio la sesion á las dos menos cuarto con asistencia de 23 señores diputados. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Bango dirige un ruego á la comision de lo contencioso para que se reuna con objeto de dar dictámen acerca de la reforma de la division electoral de Oviedo.

El Sr. Suarez contesta que aun no ha podido reunirse por falta de número.

El Sr. Bango pide que dé dictámen mañana, pues el asunto es urgente y no admite dilaciones.

El Sr. Alvaré desea saber si ha sucedido alguna vez que se anunciaran á subasta algunos artículos para los establecimientos de Beneficencia á tipos tan bajos, que no se presentaran postores, y que despues esos mismos artículos se habian adquirido por administracion, resultando que costaban mucho mas que los tipos que se habian fijado para la subasta.

El Sr. Suarez: Eso podría examinarlo S. S. en los expedientes de subasta.

El Sr. Alvaré: Efectivamente, he examinado esos expedientes, y visto que era cierto lo que digo.

El Sr. Suarez: Si S. S. vió los expedientes, para qué pregunta por su contenido?

El Sr. Alvaré: Es que deseo se haga aquí una declaracion pública.

El Sr. Bango dice que los individuos de la Comision provincial tienen el deber de contestar de viva voz á las preguntas que se les hagan. Que si á los diputados no les dá la gana, revisar los expedientes...

El Sr. Castañon: Que se escriban esas palatras.

El Sr. Pedregal: Por qué, Sr. Castañon? La palabra es muy gráfica y castellana.

El Sr. Presidente: Ruego al Sr. Bango que retire la frase.

El Sr. Bango: No tengo inconveniente. Nunca ha sido mi ánimo faltar en nada á los Sres. Diputados. Ni mi nacimiento, ni mi educacion me lo permiten. Insisto en que cualquier diputado puede pedir esplicaciones á los individuos de la comision, sin necesidad de ir á revisar expedientes.

El Sr. Suarez contesta que él no se niega á dar cuantas esplicaciones se le pidan, pero que en el acto no se acuerda del contenido de todos los expedientes que se han examinado. Si se desea alguno, añada, pidase, que vendrá á la mesa.

El Sr. Alvaré dice que su pregunta no tenia otro objeto sino que se le contestase afirmativa ó negativamente, puesto que habia presentado una proposicion acerca de este asunto, y necesitaba saber antes si la comision tenia conocimiento de él. Por lo demás, mi proposicion va encaminada á que si son ciertas esas cosas, se procure en lo sucesivo evitarlas.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Alvaré que manifieste á qué expediente se refiere, con objeto de traerlo á la mesa.

El Sr. Alvaré: Yo no he citado ninguno. Repite que lo que habia dicho, constaba en varios expedientes, y que él lo habia visto en alguno.

Algunos diputados: Pues ese, ese.

El Sr. Alvaré insiste en que no se ha referido á expediente determinado, y que al formular la pregunta, solo ha querido que se le contestase por la comision si ó no.

El Sr. Bango declara que se ha dado á esta cuestion una importancia que no tiene. Yo, añade, he sido individuo de la Comision provincial, y no tengo inconveniente en afirmar que han sucedido casos como los citados por el señor Alvaré. En esto no hay ofensa para nadie. No sé, por lo tanto, por qué ese empeño en no contestar categóricamente á la pregunta del Sr. Alvaré.

El Sr. Suarez replica que él no ha dado importancia al asunto, y que no ha contestado afirmativa ó negativamente, porque en el acto no podia hacerlo.

El Sr. Cobian, como individuo de la Comision, escita al Sr. Alvaré para que diga con toda franqueza si sabe que haya habido algo en algun expediente del género de que se trata, pues acaso pudiera haber ocurrido alguna cosa, de la cual no tenga conocimiento la Comision.

El Sr. Alvaré contesta que si se hubiera referido al hacer la pregunta á un expediente determinado, lo pediría franca y lealmente.

El Sr. Presidente dió por terminado este incidente.

Se acuerda nombrar á los señores Nieto y Alvaré para presidir el jurado de exámenes en la Escuela de Bellas Artes.

Dáse cuenta de una proposicion del señor Alvaré pidiendo que en adelante fije el tipo máximo en las subastas de artículos para los establecimientos de beneficencia, una comision compuesta de los Directores de dichos establecimientos, los Visitadores, y dos comerciantes de esta capital. En la proposicion se establecen además varias reglas, encaminadas á regularizar estos contratos.

El Sr. Alvaré pide que se vote la urgencia.

El Sr. Castañon dice que no se opondría á los deseos del señor Alvaré, si no fuera que la ley exige ciertas formalidades en algunas subastas, á las cuales habia que atenderse.

En vista de estas esplicaciones, se acordó que la proposicion pase á la Comision de Beneficencia.

Ruega el Sr. Alvaré á esta que dé dictámen hoy mismo, con objeto de votar mañana la proposicion.

Léese el dictámen de la Comision de Beneficencia proponiendo se nombren médicos consultores del Hospital á los antiguos facultativos Sres. Roel y Builla.

Apoya el Sr. Nieto dicho dictámen, fundado en muy poderosas razones de conveniencia, equidad y justicia.

Habiendo mostrado los Sres. Pedregal y Bango deseos de aclarar algunos puntos del dictámen, los Sres. Nieto y



Cobian manifestaron que con dicho nombramiento no se crearían nuevas plazas, sobre todo teniendo en cuenta que el servicio facultativo era en la actualidad completo en el Hospital; y que los Sres. Roel y Builla continuarían figurando en la plantilla del personal con carácter pasivo.

Después de estas explicaciones, fué aprobado el dictámen por unanimidad.

Se aprobó asimismo otro dictámen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se den las gracias al farmacéutico del Hospital Sr. Piñerúa por ciertos servicios prestados, que se tendrán presentes en ocasión oportuna.

Dióse cuenta de otro dictámen de la misma comisión, proponiendo que la Hacienda fije la cantidad que crea conveniente para la Sociedad de Beneficencia que ha establecido el Centro de asturianos de Madrid.

Opónese el Sr. Pedregal á que se conceda cantidad alguna para el objeto indicado, porque dice que no quiere que se despilfarren los fondos de la Diputación. Yc, continúa, votaría un aplauso para ese Centro, por sus sentimientos benéficos; pero de ninguna manera cantidades que acaso se destinen á adornar salones ó á publicar un periódico. Bastantes desgracias tenemos en Asturias, que no podemos remediar. Además, asturianos hay en todas partes, y todos se creerían con derecho para exigirnos idénticos socorros.

El Sr. Cobian conviene en que no será posible conceder esos socorros a todos los que los pidan, pero que debe tenerse en cuenta que nuestros paisanos de Madrid se hallan en condiciones escepcionales. Añade que si se acuerda dar al Centro alguna cantidad, puede exigirse las garantías que se crean oportunas.

En votación nominal es desechado el dictámen por 16 votos contra 7.

El Sr. Pedregal: Gracias á Dios! (Risas.)

Con la minoría votaron los Sres. Gomez, Pelido, Traviesas, Cienfuegos Jovellanos, Nieto y Sr. Presidente.

Por unanimidad fueron aprobadas las ordenanzas municipales de los ayuntamientos de Laviana y Llanera.

Léese el dictámen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se apruebe el proyecto de reformas en el Hospicio provincial, las cuales se ejecutarán con el legado del ilustre patricio Sr. Lorenzana. Dichas reformas deben realizarse por el orden que se espresa en el dictámen, comenzando por la construcción de un patio para recreo de las niñas, casa para el capellan, balneario, adquisición de mesas de mármol para el refectorio, arreglo del local para oficinas, viviendas de empleados y casa de lactancia, ecétera, etc.

El Sr. Cobian apoya el dictámen y esplica una por una las citadas reformas, que dice son de necesidad notoria y de una importancia indudable.

Manifiesta el Sr. Bango que no tiene conocimiento de ese proyecto, que califica de importantísimo; pero cree que antes que otra cosa, deben hacerse aquellas obras que tiendan á mejorar la salud de los niños, dejando las que atañen á la comodidad de los empleados, la modificación de la sala de lactancia, que dijo reunía buenas condiciones, y otras que no son de apremiante necesidad, para mas adelante.

Contesta el Sr. Cobian que el proyecto de reformas obedece á un plan general, que es necesario ejecutar en todas sus partes. Añade que con el proyecto no se trata de dar comodidades á los empleados, pues al contrario, le consta que estos no lo miran con buenos ojos. Dice que la sala de lactancia reúne algunas buenas condiciones, pero que es indispensable introducir en ella ciertas modificaciones. Sostiene que cualquiera que haya visitado con detenimiento el Hospicio, se habrá convencido de lo urgente que es hacer en él algunas reparaciones.

Rectifican varias veces los Sres. Cobian y Bango.

Interviene en el debate el Sr. Pedregal. Empieza reconociendo que esta cuestión debe mirarse con gran detenimiento, pues se trata de emplear acertadamente el legado de un ilustre asturiano. Cree que la voluntad del señor Lorenzana no iba encaminada precisamente á que se consumiese en el Hospicio la cantidad donada, y si en beneficio de los asilados; lo que es muy distinto, pues juzga que por muchas reparaciones que se hagan en el edificio, no ha de reunir buenas condiciones, porque su emplazamiento es perjudicial para la salud. Con esto, añade, nada se consigue, y el dinero se gastará infructuosamente. Opina que la cantidad presupuestada para esas reformas, (14 000 duros,) debiera emplearse en la construcción de un buen balneario, en el que pudieran tomar las aguas de mar los acogidos. De este modo, además de conseguir el mejoramiento de su salud, y acaso evitar ciertas enfermedades de la piel que comunmente padecen, dejaríamos un perenne recuerdo de la generosidad del distinguido patricio señor

Lorenzana. (Algunos diputados de la minoría: Muy bien, muy bien.)

El Sr. Cobian cree, como el señor Pedregal, que este importante asunto debe tratarse amistosamente y sin pasión. Confiesa que el emplazamiento del Hospicio no es muy bueno, pero tampoco tan malo como había asegurado el señor Pedregal, pues que por la parte Norte le resguardaba el Naranco, y el Nordeste le era beneficioso. Asegura que con las reformas proyectadas mejorarán notablemente las condiciones del edificio. Ruega, por lo tanto, á la Diputación que apruebe el dictámen.

Después de rectificar brevemente el Sr. Pedregal, es aprobado el dictámen en votación nominal por 13 votos contra 10.

El Sr. Castañón ruega que mañana se dé cuenta del proyecto para la construcción de un balneario en la playa de Salinas, y pide que las obras se ejecuten con cargo al legado del Sr. Lorenzana.

El Sr. Cobian manifiesta que el proyecto está sobre la mesa.

El Sr. Pedregal declara que la petición del Sr. Castañón parece que tiende á recoger una idea suya, que ahora mismo acaba de desechar, sin duda con objeto de llevarse la gloria; pero afirma que tiene la seguridad de que el balneario no se construirá, porque no quedará cantidad bastante para él.

El Sr. Castañón contesta que el legado asciende á mas de 20 000 duros, y con la cantidad sobrante, hay mas que suficiente para construir el balneario, que asciende á unos 4 000 duros.

Por unanimidad se aprobó el dictámen proponiendo que la Diputación adquiera 100 ejemplares del interesante libro de D. Fermin Canella, titulado «Estudios Asturianos.»

Habiendo pasado las horas reglamentarias, el señor Presidente, á petición de varios diputados, levantó la sesión. Eran las tres y media.

## Tribunales.

### Señalamiento.

#### Sala de lo civil.

Cangas de Onís: para el 20 del actual. — D. C. del V. y G. con D. P. M. y otros sobre pago de pesetas (menor cuantía). — Procuradores, Feito y Pastoriza.

Castropol: para el 22. — D. G. F. A. con D. D. San J. y otros sobre cumplimiento de un contrato. — Abogados, Rivero y Laspra; Procuradores, Elvira y Pastoriza.

Cangas de Onís: para el 24. — Doña B. C. C. y otro sobre tercería de preferente derecho. — Abogados, Palacio y Bances; Procuradores, Cedavieco y Feito.

## Seccion local.

Agradecemos sinceramente la prueba de deferencia que nos dan algunos escritores asturianos que, viajando por el extranjero, se acuerdan de nuestra modesta publicación para honrarla con interesantes correspondencias de viage, que nuestros lectores verán con mucho gusto.

La sociedad recreativa *Union escolar* dispone para el viernes una variada funcion dramática, á beneficio de las victimas de Candás.

Las obras elegidas son *Parada y fonda* y *Acertar por carambola*.

Se tocarán dos tríos. El precio de cada billete será el de dos pesetas.

Hace algunos meses le ponían motes. Hoy le llaman celoso teniente alcalde, y le cuelgan milagros que no hizo.

De sábios es el mudar de consejo.

El Ayuntamiento de Oviedo ha acordado adquirir por medio de concurso los estudios facultativos necesarios para llevar á cabo la ampliación del abastecimiento de aguas potables de esta ciudad, conduciendo á la misma los manantiales llamados la Gual y Lladiñes, sitos en la falda Norte de la falda de Naranco.

Los que deseen interesarse en el referido servicio, presentarán en la Secretaría del municipio, dentro del plazo de 30 días, contados desde la publicación del *Boletín oficial*, sus respectivas solicitudes, acompañando en pliego cerrado y lacrado las proposiciones que ofrezcan. No se admitirá proposición alguna que exceda del tipo del presupuesto fijado en 17.100 pesetas.

Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable acreditar que el solicitante posee título de arquitecto, ingeniero de cualquiera clase ó ayudante de obras públicas.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la citada Secretaría.

## SUSCRICION

á favor de las viudas ó hijos de los marineros de Candás, Anselmo Fernandez, Joaquín Prendes Pando, Manuel Aguirre, Saturnino Solís, Julian y Francisco García Barrosa, Bernardo Menendez Corvera y Carlos Gonzalez Quilarnes, que perecieron en el mar el día 2 del corriente.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.	6 068,	10
El Sr. Arcipreste de la Catedral.	200	
D. Teodoro D. Estébanez, y su esposa.	100	
Vicente D. Estébanez y Sarri.	25	
José D. Estébanez y Sarri.	25	
Luisa D. Estébanez y Sarri.	25	
Joaquín D. Estébanez y Sarri.	25	
D. Vicente Alvarez, residente en Coruña.	20	
Sr. D. Juan Alvarez de la Viña, D. an de la Santa Iglesia Catedral.	60	
Sr. D. Silverio Palacios.	20	»
D. Eusebio Argüelles, platero.	4	»
Varios estudiantes.		
A.	4	
B.	4	
C.	4	
D.	4	
E.	4	
F.	4	
G.	4	
H.	4	
I.	4	
J.	4	
K.	4	
L.	4	
M.	4	
N.	4	
O.	1	
Total.	6.629,	10

Nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel A. Gonzalez, director de *La Voz de Cudillero*, ha tenido que lamentar uno de estos días la pérdida de un niño de corta edad.

Acompañamos al Sr. Gonzalez, lo mismo que á su distinguida señora, en la pena que tan irreparable pérdida les habrá ocasionado.

Como nosotros no somos especuladores, ni tenemos tratos directos ni indirectos con ellos, nos creemos autorizados para afirmar que los pagarés de los quintos del 70, no pueden ser cobrados, como no lo han sido, por otras personas que por los interesados, siendo una buena prueba de ello, el que éstos deben solicitar el cobro al ayuntamiento individualmente.

Y mientras no se citen los nombres de los *agiotistas* que se dice poseedores de los tan cacareados pagarés, insistiremos en asegurar que éstos no existen y que solo como arma electoral se trata de quitar el valor que, como medida justísima, tiene el acuerdo tomado en favor de los quintos del 70. Y si nó vengan los nombres.

Ya pueden ir convenciéndose algunos incautos de lo que suelen dar de sí ciertos ciudadanos que dicen profesar *ciertas ideas*.

Por fin, y atendiendo el Sr. Alcalde nuestras indicaciones, principiaron ya las obras del colocacion de adoquinado que ha de unir las dos aceras de la calle del Rosal, por la parte izquierda, subiendo.

Mucho agradecemos la deferencia con que el Sr. Alcalde mira cuantas indicaciones parten de la prensa.

El Mayordomo y Juez de la Cofradía de Nuestra Señora de la Balesquida, suplican á los hermanos que sirvan pasar á la Tribuna de la capilla de la misma el domingo 19 del corriente, de diez á una de la mañana, á recoger sus títulos y en los demás días de labor de tres á seis de la tarde hasta el 24 de Mayo que se dá por terminado. Tambien en dichas horas se admiten los ingresos. Y al propio tiempo se acordó por el Cabildo dar recibos nuevos y que á la entrega de ellos se satisfaga medio real por cada uno.

Accediendo á nuestras indicaciones, la empresa del *Teatro-circo Abruñedo* ha resuelto establecer un despacho de localidades en la calle de Cimadevilla, comercio de *La Perala*, á cargo de nuestro amigo don Sixto Florez y Garcia.

Damos las gracias á los simpáticos dueños del teatro circo por los buenos deseos que demuestran en favor del público.

Hoy á las siete de la tarde, el dignísimo Sr. Presidente de la Juventud Católica Don Guillermo Estrada Villaverde, dará principio á una serie de conferencias en el salon principal de dicha academia.

Esta mañana, y en la Iglesia parroquial de la Catedral, se ha unido con el santo lazo del matrimonio, nuestro querido amigo el jóven médico D. Rafael Pumaros y la bella y simpática Srta. D.ª Enriqueta Alvarez Laviada, hija del conocido industrial dueño del Café Asturiano.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Los gremios de la contribucion de subsidio, concurrirán á la Administración de Hacienda mañana á las horas que se espresan:

Día 16 de Abril.  
Vendedores por cuenta propia ó en comision al por mayor de ultramarinos, á las nueve de la mañana.  
Idem de ferreteria, á las nueve y cuarto.

Id. de tejidos ó hilados de seda, á las nueve y media.

Bazares ó establecimientos de ropas hechas de tejidos finos, á las diez.

Establecimientos de armas de fuego, á las diez y cuarto.

Fondas, hoteles y casas para hospedajes, á las diez y media.

Vendedores al por menor de joyas, á las diez y tres cuartos.

Id. de artículos de quincalla fina, á las once.

Id. de alfombras y tejidos á las once y cuarto.

Id. al por mayor de mercería y paquetería, á las once y media.

Droguerías al por menor, á las once y tres cuartos.

Tiendas de papel pintado, á las doce.

Id. al por menor de obras de ferreteria, á las doce y cuarto.

Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases, á las doce y media.

Cafés en los que además de los artículos propios de estos establecimientos se sirvan platos sueltos de carne y pescado, á las doce y tres cuartos.

Establecimientos de venta y alquiler de pianos, á las tres y media de la tarde.

Tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos y otras prendas de lujo para señoras y niños, á las tres y tres cuartos.

Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de lana, etc., á las cuatro.

Vendedores de instrumentos de matemáticas, física, cirugía, etc., á las cuatro y cuarto.

Vendedores al por menor de máquinas de coser, á las cuatro y media.

Tiendas de molduras y marcos dorados, á las cuatro y tres cuartos.

Vendedores al por menor de quincalla y bisutería, á las cinco.

Establecimientos de librería, á las cinco y cuarto.

Id. de molduras y guarniciones, á las cinco y media.

## Seccion telegráfica.

Madrid 14; 5 tarde.

Romero Robledo ha declarado en el Congreso que habia ordenado el aislamiento de Játiva.

Adoptaránse en la actualidad contra la epidemia las mismas medidas que anteriormente.

El 4 por 100 interior á 59,10.

El 4 por 100 amortizable á 76,60

Cubas á 86,75.

Acciones B. E., 330,00.

Fabra.

Madrid 14; 8 noche.

Marsella ha impuesto cuarentena á los buques procedentes de Barcelona.

Mejora la situacion de Colombia.

Continúan las negociaciones amistosas entre Inglaterra y Rusia.

Fabra.

Madrid 15; 1,42 madrugada.

Hoy llegará Sagasta.

En el Congreso comenzará el debate acerca de la destitucion del Ayuntamiento de Madrid.

El Guadalquivir se ha desbordado. En Sevilla han alcanzado las aguas una altura de dos metros sobre el nivel ordinario.

Las noticias sanitarias son satisfactorias.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.

Fabra.



# VIUDA DE CAFRANGA E HIJO.

Debido á los adelantos introducidos en su fábrica de muebles, hacen una gran rebaja de precios.

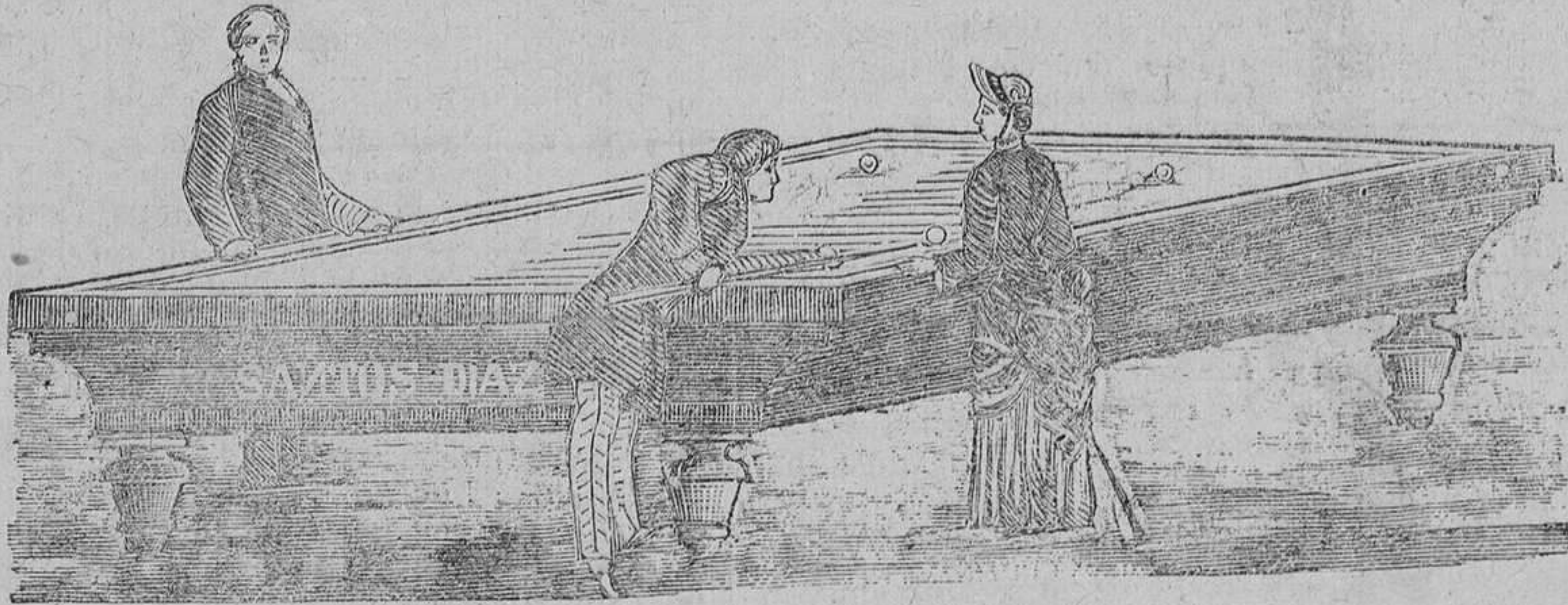
Sillería Luis XVI en negro.	160 PESETAS.	Sillería Luis XIV tallada.	500 PESETAS.
Id. id. id. moldeada.	190 Id.	Id. Renacimiento. id.	500 Id.
Id. id. XIV lisa.	240 Id.	Id. de Enrique II grabada.	230 Id.
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de vestir, roperos, bufts, centros, juegos de comedor, de gabinete, espejos, camas de madera, etc.			
Gran depósito de regilla alemana silla.	7,50 PESETAS.	Colchones de muelles desde.	10 PESETAS.
id. de camas inglesas desde.	35 Id.		
id. del país.	13,50 Id.	Sillas de paja id.	3 Id.

San Francisco, 24, OVIEDO, esquina al Campo.

## URIA, 8 DIAS, URIA, 8.

Sillerías Enrique II á 160 pesetas.—Mesas de villar de 800 á 2.000.—Camas y colchones de muelles á 40.

ESPECIALIDAD EN MUEBLES DE LUJO.



Diez y seis modelos de sillas de última novedad á precios nunca vistos.

**PILDORAS de BLANCARD**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la **Anemia, Clorosis** y en todos los casos cuando es menester combatir el **Empobrecimiento de la Sangre.**

Se vende.

La casa núm. 3 de la calle de la Herrería, de esta ciudad. Consta de bajos, tres pisos y bohardilla. El que desee su adquisición, puede entenderse con su dueño, que habita en la calle de Foncalada, 22. 15

### VINOS SUPERIORES DE MESA A PRECIOS DESCONOCIDOS.

De Valdepeñas legítimo 7 perros grandes botella; cántara del país 65; de Toro 11 perros pequeños; cántara 55; de Tierra 9 perros pequeños; cántara 45 surtido en pellejos. Hay en el mismo local toda clase de ultramarinos, á precios arreglados.

CASA DE SANTIAGO RUIZ  
BAJOS DE LA CASA DEL  
SR. REGUERAL  
OVIEDO.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, recombinados por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del agua de las fuentes, y sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en las enfermedades nerviosas, la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los cambios de estómago consecutivos á estas enfermedades, el lentísimo y cuantioso de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y recombinando los nuevos principios activos del Jarabe.

La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, y el sello del gobierno francés.

Se vende un toro al aire para madera y dos volantes grandes. Vinda de Cafrangá e Hijo, formarán.

**¡CORCHO!**  
Único depósito de corchos por mayor para toda la provincia.  
Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales millar.  
Por menos de una saca los precios varían, según la importancia de los pedidos.  
Dirijir estos á  
**J. LOPEZ SELA E HIJOS,  
16, ROSAL, 16,  
OVIEDO.**

Continuamos esperando vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España  
DE LA  
Fabricacion de Chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 recompensas industriales  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA  
EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.  
con dos MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
gran medalla de oro.  
Sopas Coloniales, medalla de bronce.  
Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.  
Gran surtido de THEE selectos.  
Pastillas neapolitanas y Bombones de chocolate.  
Dulces y cajas finas de Paris.  
D. depósito general, calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16, D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12, Confitería.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martínez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, peitire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**NUEVO LEON DE ORO.**  
Fonda, Café y Billar.

En Pravia, calle de San Antonio, y en el mismo local que ocupaba antes el antiguo «Leon de Oro», se ha inaugurado esta nueva fonda.

Los actuales dueños no han reparado en gastos para el lujo y mas cómodo arreglo de todas las habitaciones y dependencias. El mobiliario y servicio son nuevos y del mas exquisito gusto.

El café y billar están en local separado, y se comunican con la fonda por un pasillo o y cierre de cristales.

A los que se dignen honrar este establecimiento, como á los favorecedores del antiguo «Leon de Oro», se les ofrece, á precios módicos, excelente trato y la mayor puntualidad y esmero en el servicio.

**GANCA.**  
Se vende un toro al aire para madera y dos volantes grandes. Vinda de Cafrangá e Hijo, formarán.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

**OLIVA.**  
Cirujano-dentista.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces **DOLORES DE MUELAS.**

Frascos desde una peseta  
Magdalena, 24, principal, Oviedo

**Ha llegado**  
á esta ciudad un callista que hace la extracción ó estirpación de los callos sin causar dolor ni hacer sangre. Se sirve á domicilio.  
San Francisco, 28, 2.º

**CUETO**  
19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y mas nuevo.

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes. Bagillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

**CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.**

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

**POSTIGO ALTO,**  
NÚMERO 16.

junto al estancuillo de frente á la bajada de San José, ÚNICO DEPÓSITO donde se expende el

VINO PURO, TINTO SUPERIOR DEL CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón, La Cubana. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos.

Imp. de Vallina y Comp.